



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 COORDINACION DELEGACIONAL EN TAMAUULIPAS
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
 AREA DE ADJUDICACIONES DIRECTAS

Número Acuerdo: SN
 Número de Sesión: SN
 Fecha de Acuerdo: 11/10/2024
 Fecha Terminación del pedido: 22/09/2024
 Núm. Dictamen Presup: 0000000048-2024

No. de Evento: AA-1-582-2024
 bajo el: Art 41 frac. V
 No. Comprasnet:
 AA-050-GYR-050GYR018-1-582-2024
 No. de Pedido: D4P1005
 Elaboración: 12/09/2024 Impresión 09/10/2024

Proveedor: QUIMICA INDUSTRIAL MATTER SA DE CV

No Requisición: 29803500611244281

Dirección: CALLE COAHUILA OTE NUM 415 FRACC SAN JOSE CD VICTORIA 87040

Fecha de entrega: 22/09/2024

R.F.C. QIM -880202-CI1 No. Proveedor : 00069601

Partida presupuestal : 0611 21053004
 Clasificación presupuestal :

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN TAMAUULIPAS
 Lugar de entrega: CARRETERA MEXICO-LAREDO KM. 701, COL.

Circ: 29 Loc: 80 Im: 01 T.S: 15 E: 0 U: 90 P: 0

Partida	Clave del Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
1	350 063 00520002	FIBRA DE COLOR VERDE PARA LIMPIEZA GENERAL DE SUPERFICIES, LARGO 20 CENTIMETROS (+ -) 5 CENTIMETROS, ANCHO 15 CENTIMETROS (+ -) 5 CENTIMETROS, CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-657-NORMEX-2004.	2500	PZA	18.00	45,000.00
			Tipo Presen: PZA			
			Cant Presen: 1			
1	350 088 00530201	ATOMIZADOR CON BOTELLA DE PLASTICO, PARA APLICAR TODO TIPO DE LIQUIDOS EXCEPTO ACIDOS Y ALCALIS CONCENTRADOS, COMPUESTO POR BOTELLA DE POLIETILENO TRASLUCIDO DE BAJA DENSIDAD CON CAPACIDAD 500 A 600 MILILITROS, TUBO DE	2000	PZA	26.00	52,000.00
			Tipo Presen: PZA			
			Cant Presen: 1			

Marca: QIMSA
 Procedencia: MEXICO

Tipo Presen: PZA
 Cant Presen: 1

Area Contratante ING. ANTONIO ESTILLO PEREZ ENC. OFNA. DOQ DE BIENES Y CONT. DE SERV.	Area Contratante ING. JOSE ANTONIO RODRIGUEZ OCHOA ENC. DPTO. ADQ BIENES Y CONT. DE SERV.	Administrador del Pedido LIC. DAVID ADONAI CANO CORDOVA COORDINADOR DE ABAST. Y EQUIP.	Area Contratante C.P. ANDRES ALEJANDRO ORTIZ SALAZAR JEFE DE SERVICIOS ADMINIVOS.
---	---	--	---



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 COAD REGIONAL EN TAMAUULIPAS
 COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
 AREA DE ADJUDICACIONES DIRECTAS

Número Acuerdo:	SN	No. de Evento:	AA-1-582-2024
Número de Sesión:	SN	bajo el:	Art 41 frac. V
Fecha de Acuerdo:	11/09/2024	No. Compañet:	
Fecha Terminación del pedido:	22/09/2024	No. de Pedido:	AA-050-GYR-050GYR018-1-582-2024
Núm. Dictamen Presup:	0000000048-2024	Elaboración:	12/09/2024 Impresion 09/10/2024

Proveedor: QUIMICA INDUSTRIAL MAYTER SA DE CV
 No Requisición: 29803500611244281

Dirección: CALLE COAHUILA OTE NUM 415 FRACC SAN JOSE CD VICTORIA 87040
 Fecha de entrega: 22/09/2024

R.F.C. QIM-880202-C11 No. Proveedor: 00069601
 Partida presupuestal: 0611 21053004

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN TAMAUULIPAS
 Clasificación presupuestal:

Lugar de entrega: CARRETERA MEXICO-LAREDO KM. 701, COL.
 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

Partida	Clave del Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
1	350 422 028001 01	FIBRA ABRASIVA COLOR NEGRO. 100% NYLON. RECTANGULO DE 10 X 15 CM +/-2%, ESPESOR 22 MM +/-2%. PARA LIMPIEZA EXHAUSTIVA. PARA UTILIZARSE EN BAÑOS. "PARA USO EXCLUSIVO DE CENTROS VACACIONALES".	1000	PZA	30.00	30,000.00

Marca: QIMSA Tipo Presen: PZA
 Procedencia: MEXICO Cant Presen: 1

1	350 459 008805 01	GUANTES DE PROTECCION CONTRA SUSTANCIAS QUIMICAS, CLASE I, TIPO B, TALLA 7 (CH), COLOR ROJO. CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-S- 039-SCFI-2000.	1500	PAR	37.00	55,500.00
---	-------------------	---	------	-----	-------	-----------

Marca: VITEX Tipo Presen: PAR
 Procedencia: MEXICO Cant Presen: 1

Area Contratante	ING. ANTONIO CASTILLO BIEZ	Area Contratante	ING. JORGE GUADALUPE RODRIGUEZ OCHOA	Administrador del Pedido	LIC. DAVID ADONAI CANO CORDOVA	Area Contratante	C.P. ANDRES ALEJANDRO ORTIZ SALAZAR
ENC. OFNA. ABRASIVOS CONT. DE SERV.		ENC. DPTO. ADO BIENES Y CONT. DE SERV.		COORDINADOR DE ABRASIVOS Y EQUIP.		JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.	



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 COAD REGIONAL EN TAMAUJALIPAS
 COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
 AREA DE ADJUDICACIONES DIRECTAS

Número Acuerdo: SN	No. de Evento: AA-1-582-2024
Numero de Sesión: SN	bajo el: Art 41 frac. V
Fecha de Acuerdo: 11/09/2024	No. Comprasnet:
Fecha Terminación del pedido: 22/09/2024	AA-050-GYR-050GYR018-1-582-2024
Núm. Dictamen Presup: 0000000048-2024	No. de Pedido: DAP1005
	Elaboración: 12/09/2024 Impresion 09/10/2024

Proveedor: QUIMICA INDUSTRIAL MAYTER SA DE CV

No Requisición: 29803500611244281

Dirección: CALLE COAHUILA OTE NUM 415 FRACC SAN JOSE CD VICTORIA 87040

Fecha de entrega: 22/09/2024

R.F.C. QIM-880202-CI1 No. Proveedor: 00069601

Partida presupuestal: 0611 21053004

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN TAMAUJALIPAS

Clasificación presupuestal:

Lugar de entrega: CARRETERA MEXICO-LAREDO KM. 701, COL. Circ. 29 Loc. 80 Im. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

Partida	Clave del Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
1	350 688 00650003	PAPEL HIGIENICO PARA USO EN MENSUJLA COLOR BLANCO, GOFRADO, CON 250 HOJAS DOBLES DE PAPEL DE 11 X 10.2 +/-2% EN SUS MEDIDAS, CON PERFORACIONES EN LINEA PARA DESPRENDER LA HOJA, ENROLLADO SOBRE UN CILINDRO DE CARTON, PAQUETE CON 12	550	PQT	277.00	152,350.00

Marca: COTONELE
 Procedencia: MEXICO

Tipo Presen: PZA
 Cant Presen: 12

SUB. TOTAL \$ 334,850.00
 I.V.A. \$ 53,576.00
 TOTAL \$ 388,426.00

(trescientos ochenta y ocho mil cuatrocientos veintiseis pesos 00/100 M.N.)

DR. F. DIRECTOR MARIN MARTINEZ
 TITULAR DE LA GERENCIA DE OPERACION ADMINISTRATIVA
 DE CONCENTRADORA REGIONAL TAMAUJALIPAS

Se firma 2 tantos, conforme al numeral 4.45 de la PCBALINES del IMSS aprobados por el H Consejo Técnico el 14 de diciembre de 2021, uno será entregado al proveedor y el otro cttará en el expediente de contratación.

Area Contratante ING. ANTONIO CASTILLO GONZALEZ ENC. OFNA. ABOG. DE LEGAL CONSULTA CONT. DE SERV.	Area Contratante ING. JORGE GUILLERMO FELDORREZ OCHOA ENC. DPTO. ADO BIENES Y CONT. DE SERV.	Administrador del Pedido LIC. DAVID ADONAI CANO CORDOVA COORDINADOR DE ABAST. Y EQUIP.	Area Contratante C.P. ANDRES ALEJANDRO ORTIZ SALAZAR JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.
---	--	--	---



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 COORDINACION DELEGACIONAL EN TAMAUULIPAS
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
 AREA DE ADQUISICIONES DIRECTAS

Numero Acuerdo: SN	No. de Evento: AA-1-582-2024
Numero de Sesión: SN	bajo el: Art 41 frac. V
Fecha de Acuerdo: 11/09/2024	No. Compranet
Fecha Terminación del pedido: 22/09/2024	AA-050-GYR-050GYR018-1-582-2024
Núm. Dictamen Presup: 0000000048-2024	No. de Pedido: D4P1005
	Elaboración: 12/09/2024 Impresion 09/10/2024

Proveedor: QUIMICA INDUSTRIAL MAYTER SA DE CV

Dirección: CALLE COAHUILA OTE NUM 415 FRACC SAN JOSE CD VICTORIA 87040

R.F.C. QIM-880202-C11 No. Proveedor: 00069601

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN TAMAUULIPAS

Lugar de entrega: CARRETERA MEXICO-LAREDO KM. 701, COL.

Circ. 29 Loc. 80 Inm. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

No Requisición: 29803500611244281

Fecha de entrega: 22/09/2024

Partida presupuestal: 0611 21033004

Clasificación presupuestal:

- 1.- DEL PEDIDO
- 1.1.- Que la adjudicación del siguiente pedido tiene su fundamento en el Artículo 41 FRACC V, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, como resultado de la Adjudicación Directa número 2024-S0-GYR-0000005 El presupuesto asignado para el pago de los bienes corresponde al dictamen de disponibilidad presupuestal No. 0000038965-2024
- 1.2.- El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a cumplir en el plazo, cantidad, lugar y condiciones de entrega señaladas en el mismo, por lo que cualquier aclaración sobre su contenido deberá efectuarse por escrito ante la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios en un plazo máximo de 24 horas hábiles después de la fecha de recepción en el pedido. Transcurrido ese lapso, este se considera DEFINITIVAMENTE ACEPTADO POR EL PROVEEDOR.
- 1.3.- El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo o bien exigir que se cumplan dichas condiciones, en ambos casos el proveedor se hará acreedor a la sanción establecida en la cláusula 4.4 de este pedido.
- 1.4.- El proveedor manifiesta bajo protesta de decir verdad no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción a la Ley Federal de Derechos de Autor, ni en la Ley de la Propiedad Industrial, para ser susceptible en su caso, de adjudicación
- 1.5.- El proveedor declara, bajo protesta de decir la verdad, no encontrarse en ninguno de los supuestos establecidos por el artículo 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicio del Sector Público (LAASSP)
- 1.6.- En caso de aplicar, para efectos del artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación, el proveedor hace la entrega de la opinión actualizada por la SAT, en la que se manifiesta que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales.
- 1.7.- Los gastos por concepto de empaque, flete y acarreo, invariablemente corren por cuenta del proveedor.
- 1.8.- Todos los impuestos y derechos, tanto federales como Estatales o Municipales o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del Impuesto al Valor Agregado.
- 1.9.- El proveedor se obliga a dar las facilidades necesarias para que las dependencias del Sector Público ejerzan las funciones que les concede la LAASSP y su Reglamento.
- 2.- DE LA GARANTIA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCION.
- 2.1.- El proveedor deberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición al detectarse defectos o mal estado en los mismos y/o no cumplir con las especificaciones consignadas en este pedido.
- La reposición de los bienes será solicitada por el Almacén Delegacional, destinatario de los bienes, obligándose al proveedor a efectuarlo en un plazo no mayor a 48 horas a partir de que recibió la notificación correspondiente.
- 2.2.- El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá efectuar pruebas sobre la calidad de los bienes, rechazando aquellos que no reúnan las especificaciones requeridas, lo cual se hará del conocimiento del OIC en el IMSS, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 60 de la LAASSP
- 2.3.- Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que presentan los bienes y materiales entregados.
- 2.4.- Acepta el proveedor que, en su caso, se haga compensación de los adeudos que tuviere con el Instituto, por Cuotas Obrero Patronales, Capitalas Constitutivos o por cualquier otro concepto.
- 3.- DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS
- 3.1.- El proveedor deberá entregar los bienes solicitados, en el plazo señalado en la cláusula 1.2 de este pedido, siempre en una sola exhibición y no se aceptaran entregas menzuras al 60% de la cantidad solicitada en los pedidos.

Area Contratante ING. ANTONIO CASTILLO BEREZ ENC. OFICIA ADO. DE BIENES Y CONT. DE SERV.	Area Contratante ING. JORGE GUERRA RODRIGUEZ OCHOA ENC. DPTO. ADO BIENES Y CONT. DE SERV.	Administrador del Pedido LIC. DAVID ABONAI CANO CORDOVA COORDINADOR DE ABAST. Y EQUIP.	Area Contratante C.P. ANDRES DELAANDRO ORTIZ SALAZAR JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.
--	---	--	---



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 COORDINACION DELEGACIONAL EN TAMAUULIPAS
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
 AREA DE ADJUDICACIONES DIRECTAS

Número Acuerdo: SN	No. de Evento: AA-1-582-2024
Número de Sesión: SN	bajo el: Art 41 frac. V
Fecha de Acuerdo: 11/09/2024	No. Comprasnet
Fecha Terminación del pedido: 22/09/2024	AA-050-GYR-050GYR018-1-582-2024
Núm. Dictamen Presup. 0000000048-2024	No. de Pedido: D4P1005
	Elaboración: 12/09/2024 Impresion 09/10/2024

Proveedor: QUIMICA INDUSTRIAL MAYTER SA DE CV
Dirección: CALLE COAHUILA OTE NUM 415 FRACC SAN JOSE CD VICTORIA 87040
No Requisición: 29803500611244281
Fecha de entrega: 22/09/2024
Partida presupuestal: 0611 21033004
Clasificación presupuestal:

R.F.C. QIM-880202-C11 No. Proveedor: 00069601
Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN TAMAUULIPAS
Lugar de entrega: CARRETERA MEXICO-LAREDO KM. 704, COL.

Circ. 29 Loc. 80 Im. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

3.2 - El proveedor registrará en la Remisión del Pedido todos los datos consignados en el instructivo para requisitar la Remisión del Pedido y deberá entregar original y copia de la misma al presentarse a realizar la entrega de los bienes, acompañando los siguientes documentos: copia del registro sanitario y el informe analítico del lote a entregar emitido por el laboratorio de control de calidad del fabricante. Este documento deberá estar completa a fin de que sea autorizada la recepción de los bienes en la Delegación de destino en donde, de ser el caso, se sellarán de recibido en el original de la Remisión.

3.3 - El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a la entrega de cada uno de los renglones por la cantidad determinada, precisamente en el lugar indicado, a más tardar en la fecha señalada y con las especificaciones requeridas.

4 - DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO

4.1 - El proveedor se obliga a otorgar, dentro del plazo de diez días naturales, contados a partir de la aceptación de este instrumento, una garantía de cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del presente pedido por un importe del 10% (diez por ciento) del monto total del pedido sin incluir el IVA. Si a entrega de los bienes que realiza dentro del plazo otorgado en el párrafo anterior, no será necesario otorgar la garantía, de acuerdo establecido en el artículo 48 de la LAASPP Y 43.5 Capítulo X de las Políticas, Bases Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestaciones del Servicio (PBL) del IMSS.

4.2 - En el caso de que la garantía de cumplimiento se otorgue mediante fianza deberá expedirse a favor del Instituto, conforme a los textos autorizados por la Dirección Jurídica del Instituto.

4.3 - La garantía de cumplimiento que entregue el proveedor, en aquellos contratos cuyo importe sea igual o menor a 600 (seiscientos) días de salario mínimo general vigente en el Distrito Federal, podrá otorgarse mediante cheque certificado, para la cual, se deberá seguir el procedimiento siguiente:

I. - El cheque debe expedirse a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social.

II. - Dicho cheque deberá ser resguardado, de título de garantía en las áreas de Tesorería de las Delegaciones o UMAs de destino de los bienes.

III. - El cheque será devuelto a más tardar el segundo día hábil posterior a que el Instituto conste del cumplimiento del contrato.

En este caso, la verificación del contrato por parte del Instituto, deberá hacerse a más tardar el tercer día hábil posterior a aquel en que el proveedor de aviso de la entrega de los bienes objetos del presente contrato.

4.4 - El incumplimiento en los plazos de entrega o en las cantidades solicitadas, será motivo de la cancelación del pedido o de la cantidad faltante y la aplicación de una sanción, consistente en el 10% del valor de lo incumplido. Lo anterior sin que surta efecto legal alguno, cualquier inconvención o aclaración al respecto, liberando al Instituto del compromiso incumplido, para que de acuerdo a sus necesidades reasigne el volumen no entregado a quien mejor convenga a sus intereses.

5 - DE LA FACTURACION

5.1 - Las facturas deberán describir los mismos artículos y la misma redacción del pedido, además mostrando claramente el número del pedido, número de requisición y partida presupuestal.

5.2 - El pago de este pedido se realizará a los 20 días naturales posteriores a la presentación de las facturas en las oficinas de trámite de erogación de la Delegación.

5.3 - El proveedor acepta que el IMSS le efectúe el pago mediante transferencia electrónica, para tal efecto el proveedor deberá proporcionar el número de cuenta CLABE Banco y Sucursal. En los casos

en que el proveedor a su vez no se encuentre habilitado en este esquema de pago, deberá acudir a la Tesorería Delegacional a efecto de que le proporcionen los requisitos de incorporación y entrega de los documentos correspondientes, en el

Area Contratante ING. ANTONIO CASTILLO BEREZ ENC. OFNA ADELTA BARRALES Y CONT. DE SERV.	Area Contratante ING. JORGE GUADALUPE BARRALES OCHOA ENC. BPTO. ADO BIENES Y CONT. DE SERV.	Administrador del Pedido LIC. DAVID ADONAI CANO CORDOVA COORDINADOR DE ABAST. Y EQUIP.	Area Contratante C.P. ANDRES ALEJANDRO ORTIZ SAUZAR JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
---	---	--	---



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 COORDINACION DELEGACIONAL EN TAMAUULIPAS
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
 AREA DE ADJUDICACIONES DIRECTAS

Número Acuerdo: SN	No. de Evento: AA-1-582-2024
Número de Sesión: SN	bajo el: Art 41 frac. V
Fecha de Acuerdo: 11/09/2024	No. Compranet
Fecha Terminación del pedido: 22/09/2024	AA-050-GYR-050GYR018-1-582-2024
Núm. Dictamen Presup: 0000000048-2024	No. de Pedido: D4P1005
	Elaboración: 12/09/2024 Impresión 09/10/2024

Proveedor: QUIMICA INDUSTRIAL MAYTER SA DE CV
Dirección: CALLE COAHUILA OTE NUM 415 FRACC SAN JOSE CD VICTORIA 87040
No Requisición: 29803500611244281
Fecha de entrega: 22/09/2024
R.F.C. QIM-880202-C11 **No. Proveedor :** 00069601
Partida presupuestal : 0611 **21053004**
Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN TAMAUULIPAS
Clasificación presupuestal :
Lugar de entrega: CARRETERA MEXICO-LAREDO KM. 701, COL. **Circ. 29** **Loc. 80** **Imm. 01** **T.S. 15** **E. 0** **U. 90** **P. 0**

entendido que el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Ergonomías, deberá esperar que el proveedor este incorporado en ese esquema de pago antes de efectuar trámite alguno

Area Contratante ING. ANTONIO CASTILLO PEREZ ENC. OTHA ABG BARRALES Y CONT. DE SERV.	Area Contratante ING. JORGE LUIS MORALES ROSARIO OCHOA ENC. DIFC. ADQ BIENES Y CONT. DE SERV.	Administrador del Pedido LIC. DAVID ADELINO CANO CONDOVA COORDINADOR DE ABAST. Y EQUIP.	Area Contratante C.P. ANDREA GONZALEZ ANDRÉS ORTIZ SALAZAR JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.
--	---	---	---



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 OOAD REGIONAL EN TAMAULIPAS
 COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
 AREA DE ADJUDICACIONES DIRECTAS

Número Acuerdo: **SN** No. de Evento **AA-1-582-2024**
 Número de Sesión: **SN** bajo el: **Art 41 frac. V**
 Fecha de Acuerdo: **11/09/2024** No. Comprasnet:
 Fecha Terminación del pedido: **22/09/2024** **AA-050-GYR-050GYR018-1-582-2024**
 Num. Dictamen Presup: **0000000048-2024** No. de Pedido: **DAP1005**
 Elaboración: **12/09/2024** Impresion: **09/10/2024**

Proveedor: **QUIMICA INDUSTRIAL MAYTER SA DE CV** No Requisición: **29803500611244281**
 Dirección: **CALLE COAHUILA OTE NUM 415 FRACC SAN JOSE CD VICTORIA 87040** Fecha de entrega: **22/09/2024**
 R.F.C. **QIM-880202-C11** No. Proveedor: **00069601** Partida presupuestal: **0611** **21053004**
 Unidad solicitante: **ALMACEN DELEGACIONAL EN TAMAULIPAS** Clasificación presupuestal:
 Lugar de entrega: **CARRETERA MEXICO-LAREDO KM. 701, COL.** Circ. **29** Loc. **80** Imn. **01** T.S. **15** E. **0** U. **90** P. **0**

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO.

OBSERVACIONES

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: **Regado Jahira Teron**

CARGO

FIRMA DE CONFORMIDAD

FECHA	DIA	MES	AÑO
	22	09	24

EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA

Area Contratante ING. ANTONIO CASTILLO PEREZ ENC. OFNA. ADL. DE SERVICIOS Y CONT. DE SERV.	Area Contratante ING. JOSE GUADALUPE LINO FIGUEROA OCHOA ENC. DPTO. ADJ. BIENES Y CONT. DE SERV.	Administrador del Pedido LIC. DAVID DONAI CANO GORDOVA COORDINADOR DE ABAST. Y EQUIP.	Area Contratante C.P. ANDRES JESUS ORTIZ SALAZAR JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.
--	--	---	---